

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, No. C.O.P.-004-2022-P, celebrado con fecha 1 de febrero del 2022, iniciando los trabajos el día 2 de febrero concluyendo el día 10 de marzo, según el Dictamen No. 001/22 emitido el día 01 de febrero del año 2022, con un importe de \$118,450.20 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo a la : “CONFORMACIÓN DE UN DREN PLUVIAL, UBICADO EN LA AVENIDA ALEJANDRO DUMAS DEL TRAMO 0+000.00 AL 0+647.22 Y DEL 0+000.00 AL 0+033.86 EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.”, así como al amparo del del, Convenio Adicional C.AD. -014-2022-P celebrado el día 10 de marzo del 2022, ampliando el plazo de ejecución de los trabajos al 22 de marzo del 2022 y modificando el monto total contratado a la cantidad de \$136,305.47 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 47/100 M.N., no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 30%	09 de febrero 2022	\$35,535.06	\$ 41,220.67
Estimación 1	01 de marzo 2022	\$82,915.14	\$ 96,181.56
Estimación 2 finiquito	26 de marzo 2022	\$17,855.27	\$ 20,712.11

Importe Total Ejercido

\$ 136,305.47

\$ 158,114.34

Con fecha de 21 de marzo del 2022, UBICACIÓN Y FORMALIZACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. solicita la recepción de los trabajos.

Con fecha de 22 de marzo del 2022, UBICACIÓN Y FORMALIZACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. se firma el finiquito.

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 169 y 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de “Promotora para el



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

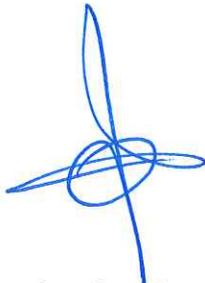
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx

Desarrollo Económico de Chihuahua”, por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

Por su parte el Contratista manifiesta que no tiene reclamaciones para con el Organismo. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.

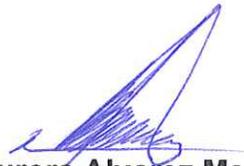
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:30 horas del día 23 de marzo del 2022.

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador General**

POR EL CONTRATISTA



**Aurora Alvarez Macias
Administrador Único**

La presente hoja de firmas 2/2 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y UBICACIÓN Y FORMALIZACION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., al amparo del Contrato de Prestación de Servicios Relacionados con Obra Pública No. **C.O.P.-004-2022-P** formalizado con fecha 1 de febrero del 2022.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"